



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

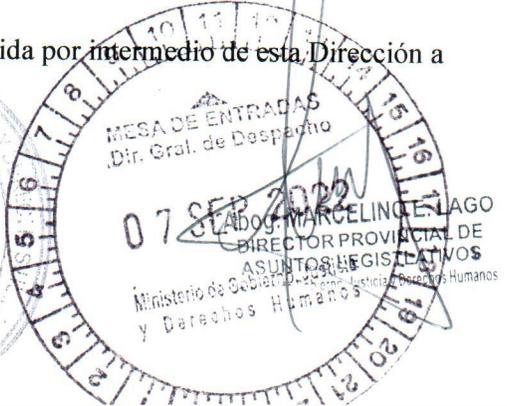
NOTA N° 44533
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022
REF.: Comunic 28736/22

Señor:

MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdale muy atentamente.





SANTA FE, 28 de Julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48727 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda, disponga informar lo siguiente en relación la distribución de pauta oficial del gobierno de la provincia:

- Si el portal www.clavesdesantafe.com se encuentra o alguna vez estuvo inscripto en el Registro de Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos de la Provincia de Santa Fe creado por Decreto 48/2009.

En caso afirmativo, en qué fecha fue dado de alta, cuál es su condición frente al IVA e Ingresos Brutos, cuál es su área de cobertura y quién es el responsable periodístico.

- Si el gobierno de la provincia ha contratado este medio para realizar avisos publicitarios oficiales, si se han enviado noticias al mencionado portal, qué dirección de correo electrónico se ha utilizado como contacto y cuánto se ha gastado en este medio desde el comienzo del año 2022 en concepto de pauta oficial."

Salúdale muy atentamente.



Victor Manuel Rovinsky
Subsecretario General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

ES COPIA



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gestión Pública

REF. EXPTE. NRO. 02001-0062566-4

///TA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 08 de Setiembre de 2022.

Pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**, a sus efectos.

CPN MARCELO VAZQUEZ
SECRETARIO PRIVADO
MINISTERIO DE GESTIÓN PÚBLICA

MARCOS CORACH
MINISTRO DE GESTIÓN PÚBLICA

cam
son fs. 03



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gestión Pública



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de Septiembre de 2022.-

Ref. Expte 02001-0062566-4

Cámara de Diputados de la Provincia

Señora
Gabriela I. Franco
Directora General de Publicidad
Secretaría de Comunicación Social
Su Despacho

Por medio de la presente, a fin de dar respuesta al pedido de fs 2, solicito a usted informe si el portal www.clavesantafe.com se encuentra o alguna vez estuvo inscripto en el Registro de Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos de la Provincia de Santa Fe, creado por Decreto N° 48/2009.-

Atentamente..


CARLOS A. BERMUDEZ
Secretario de Comunicación Social
Ministerio de Gestión Pública

"Las Malvinas son Argentinas"
"2022 Bicentenario de la Bandera de la provincia de Santa Fe"
Secretaría de Comunicación Social - Ministerio de Gestión Pública
3 de Febrero 2649. PB. Oficina 10 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506786

Ref. Expte. 02001-0062566-4

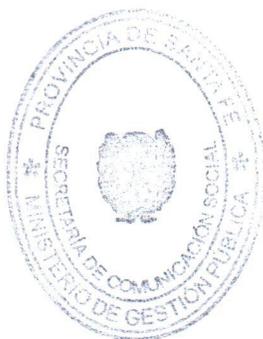
Señor
Secretario de Comunicación Social
Carlos A. Bermúdez
SU DESPACHO

Esta Dirección General de Publicidad cumple en informar que el sitio web www.clavesantafe.com no se encuentra inscripto en el Registro de Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos y consecuentemente no cuenta con pauta oficial emanada a través del Sistema de Gestión de Pauta Publicitaria.

Sin más, saludo atentamente.



ANA MARÍA TRIAY
a/c S. de Comunicación Social, Gestión
de Pauta Oficial y Medios
Ministerio de Gestión Pública



GABRIELA ISABEL FRANCO
a/c Dirección General de Publicidad
Ministerio de Gestión Pública



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gestión Pública



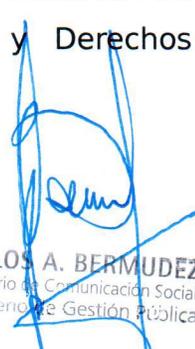
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 12 de Septiembre de 2022.-

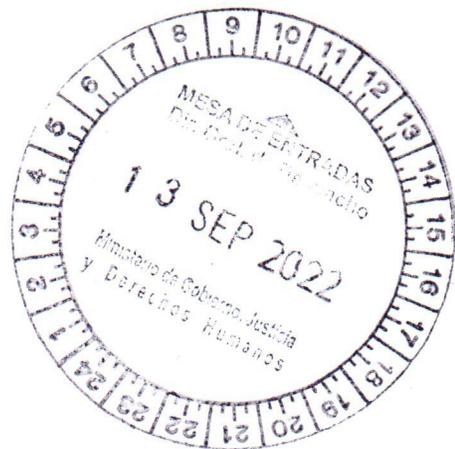
Ref. Expte 02001-0062566-4

Cámara de Diputados de la Provincia

Con lo informado por la Dirección General de Publicidad dependiente de esta Secretaría, se remiten las presentes a la Dirección de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Atentamente.


CARLOS A. BERMUDEZ
Secretario de Comunicación Social
Ministerio de Gestión Pública



"Las Malvinas son Argentinas"
"2022 Bicentenario de la Bandera de la provincia de Santa Fe"
Secretaría de Comunicación Social - Ministerio de Gestión Pública
3 de Febrero 2649. PB. Oficina 10 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506786



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

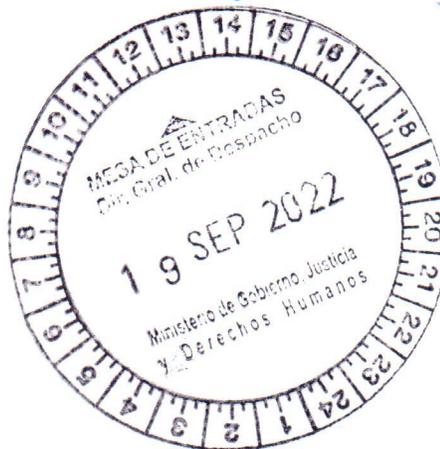
Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 16 de septiembre de 2022.-

Ref. Expte. N° 02001-0062566-4 – Proyecto de Comunicación N° 28736/22 Cámara de Diputadas y Diputados

Atento la omisión de la rúbrica del Señor Ministerio de Gestión Pública, vuelva a dicha cartera ministerial a los fines de cumplimentar el trámite de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional, 10 de noviembre de 2022.-

- 20348

14 NOV. 2022

Ref. Expediente N° 02001-0062566-4 – Comunicación N° 28736/22 Cámara de Diputadas y Diputados

Habiendo tomado conocimiento y atento la omisión de rúbrica del Señor Ministro de Gestión Pública, vuelva a dicha cartera ministerial a los fines de cumplimentar el trámite de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos – Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"